

Universidad Nacional

de

EXP-UNC: 26540/2009.-

Córdoba

República Argentina

VISTO las presentes actuaciones, en las que el H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Químicas a través de su Resolución N° 1138/09, solicita a este H. Cuerpo se declare desierto el concurso para cubrir un cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva en el Departamento de Química Biológica de la mencionada Facultad y que fuera aprobado por Resolución H.C.S. N° 595/09; teniendo en cuenta lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1° .-** Hacer lugar a lo solicitado por el H.C.D. de la Facultad de Ciencias Químicas en su Resolución N° 1138/09, que forma parte integrante de la presente y, en consecuencia, dejar sin efecto el llamado a concurso para cubrir un cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva en el Departamento de Química Biológica de la mencionada Facultad y que fuera aprobado por Resolución H.C.S. N° 595/09.

**ARTÍCULO 2° .-** Tome razón el Departamento de Actas al pie de la Resolución H.C.S. N° 595/09, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS DOS  
DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIEZ.-**

gc

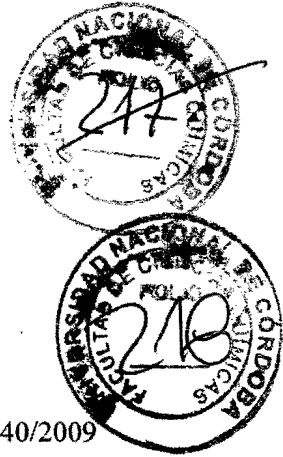
Mgter. JHON BORETTO  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO  
RECTORA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

**RESOLUCIÓN N°: 90**



Universidad Nacional de Córdoba  
Facultad de Ciencias Químicas



EXP-UNC 00265540/2009

**VISTO:**

Las actuaciones que corren en el expediente de referencia relacionadas con el concurso convocado por Res.547/09 del H.C.D., para cubrir un cargo de profesor asociado (DE) del Departamento de Química Biológica;

**CONSIDERANDO:**

Que se suscitaron inconvenientes para llevar a cabo la constitución del tribunal, sorteo de temas y pruebas de oposición luego de haber establecido las fechas y horarios correspondientes por Res. Dec. 1430/09,

Que se han tenido en cuenta opiniones expresadas por los miembros del tribunal que corren a fs. 211 y 212,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS  
RESUELVE**

**Artículo 1º:** Solicitar al H. Consejo Superior de esta Universidad se anule el llamado a concurso establecido por Resoluciones 547/09 HCD y 595/09 HCS para cubrir un cargo de Profesor Asociado (DE) en el Departamento de Química Biológica.

**Artículo 2º:** Tómese conocimiento, notifíquese a los interesados y posteriormente archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS, A LOS VEINTIÚN DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL NUEVE.

**Resolución N° 1138/09**

  
Prof. Dra. MARCELA R. LONGHI  
SECRETARIA ACADÉMICA  
Facultad de Ciencias Químicas-UNC

  
**ES COPIA FIEL**

  
Prof. Dra. VELIA M. SOLIS  
DECANA  
Facultad de Ciencias Químicas-UNC

  
Ing. Agr. MARINA L. CERVERA  
DIRECTORA ADMINISTRATIVA  
ESCUELA DE POSGRADO  
SEC. DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
FAC. DE CS. QUÍMICAS - UNC